ACTA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 13/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, se da inicio al presente Acto en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº 529 esquina Oliva; se reúne el Comité de Evaluación conformado según Resolución de Presidencia N° 72/2018, de fecha 13 de Julio del 2018, con la presencia de los siguientes integrantes: **Abg. Jean Pierre Casanova, Asesor Jurídico U.O.C., Paolo Ramón Giovanni Riquelme Troche, Coordinador de la Dirección General de Administración y Finanzas, Abog. Pablo Servín Marín, Funcionario de la U.O.C y Darío Rolón González, Jefe de Departamento de Servicios Generales;** a efectos de realizar el análisis y evaluación de las ofertas presentadas de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y documentaciones inherentes al Proceso de Contratación C.D. N° 10/2019 "Adquisición de equipos de oficina", identificado según Expediente D.N.C.P. N° 307.524, I.D. N° 364.102 con el fin de que el resultado del presente análisis sea el más conveniente para los intereses del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

2. ANTECEDENTES

- **P.A.C. N° 364.102**.
- **Disponibilidad Presupuestaria:** los fondos previstos para el presente proceso de contratación corresponden a los **RUBRO 540 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION"**, que se encuentra aprobado para el presente ejercicio fiscal según la Ley N° 6258/19, C.D.P. N° 47/2019.
- **Monto previsto:** Gs. 18.000.000 (GUARANIES DIECIOCHO MILLONES).
- **Fecha de Publicación del Llamado:** 03 de abril de 2019.
- **Oferentes Invitados:** TIME S.R.L R.U.C. Nº 80004112-7; WINNER S.R.L R.U.C. Nº 80010090-5; TUPI RAMOS GENERALES S.A R.U.C. Nº 80031970-2; COMACO S.R.L R.U.C. Nº 80056552-5 y FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ R.U.C Nº 787858-3.
- **Adendas y Aclaraciones:** Adenda N° 1 de fecha 04 de abril de 2019, Adenda N° 02 de fecha 11 de abril de 2019.
- **Miembros del Comité de Evaluación:** Abg. Jean Pierre Casanova, Asesor Jurídico de la U.O.C., Paolo Ramón Giovanni Riquelme Troche, Coordinador de la Dirección General de Administración y Finanzas, Abg. Pablo Servín Marín, Funcionario de la U.O.C. y Darío Rolón González, Jefe de Departamento de Servicios Generales, según Resolución Presidencia N° 72/2018 de fecha 13 de Julio de 2018.

PAOLO RIQUELME TROCHE
Coordinador Administrativo
D.G.A.F. - J.E.M.

Abg. Pablo Servín Marín
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesoría Jurídica
U.O.C. - J.E.M.

DARÍO ROLÓN
Jefe de Servicios Generales

ACTA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 13/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha veintidós días del mes de abril corriente año, la Unidad Operativa de Contratación procedió al Acto de Apertura de Sobres, oportunidad en la que se presentaron los siguientes Oferentes:

Item	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A	MOLMAN S.A
1	9.285.000	3.000.000	10.079.750
2	2.200.000	2.634.000	2.472.960
3	1.209.000	1.164.000	NO COTIZA
4	300.000	NO COTIZA	NO COTIZA
5	590.000	132.000	NO COTIZA
6	960.000	396.000	734.400
TOTAL	14.544.000	7.326.000	13.287.110

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS

No se formularon observaciones en el Acto de Apertura.

4. ANALISIS DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

De conformidad al Artículo 60 del Decreto N° 21.909/03, el Comité de Evaluación procede a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a la ***documentación básica de carácter sustancial***, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

N°	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	OFERENTES		
		FRANCI EMPRENDIMIENTOS	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A	MOLMAN S.A
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario y Planilla de oferta debidamente firmado y completado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Poderes suficientes del firmante de la oferta.	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)	CUMPLE (*)
4	Documentos legales que acrediten la existencia legal de la Persona.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE (*)
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N°2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE(*)	CUMPLE

Observación: (*) Documentaciones verificadas a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

PAOLO RIQUELME TROCHE
Coordinador Administrativo
D.G.A.F. - J.E.M.

Abg. Pablo Servin Marin
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesoria Jurídica
U.O.C. - J.E.M.

DARÍO ROLÓN
Jefe de Servicios Generales

ACTA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 13/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"

RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

Considerando lo señalado anteriormente y dando cumplimiento a lo dispuesto a la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en relación al numeral 18 del Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, el Comité de Evaluación procede a verificar la Capacidad Legal de los Oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". Se procede a verificar los registros del Personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del Inciso a) del Artículo 40. Asimismo, se procede a verificar a través los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1.626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, realizando la consulta se obtiene el siguiente resultado:

- **MOLMAN S.A.**

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	C.I.C. N°	OBSERVACIÓN
MIRYAN MANZUR DE MOLAS	481.237	No registra datos

- **JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.**

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	C.I.C. N°	OBSERVACIÓN
GENARO FABIAN BOGADO ORUE	1.267.812	No registra datos

- **FRNCI EMPRENDIMIENTOS.**

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	C.I.C. N°	OBSERVACIÓN
FRANCISCO ROTELA	787.858	No registra datos

Los datos son corroborados por el Comité de Evaluación a través del Portal www.documentos.gov.py.Una vez analizados a todos los Miembros y/o Propietarios, el Comité de Evaluación corrobora que los oferentes están habilitados para presentar su oferta.

PAOLO RIQUELME TROCHE
Coordinador Administrativo
D.G.A.F. - J.E.M.

Abg. Pablo Servin Marin
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesoría Jurídica
U.O.C. - J.E.M.

DARIO ROLÓN
Jefe de Servicios Generales

ACTA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 13/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS Y VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR PARTE DE LOS OFERENTES

De conformidad al numeral 2) del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, se procede a la verificación y comparación de las planillas de precios presentados por todos los Oferentes, quienes cumplen con la documentación de **carácter sustancial** y ordenando de menor a mayor.

Asimismo, el Comité de Evaluación en virtud a lo dispuesto por Resolución D.N.C.P N° 411/18, procede a verificar los precios ofertados por todos los oferentes, según el precio referencial establecido para el presente llamado, los cuales fueron obtenidos utilizando los métodos establecidos en el ANEXO - GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de la Resolución D.N.C.P. N° 411/18, Según detalle:

Ítems del llamado Adquisición de Equipos de Oficina con ID: 364102											OFERENTES		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen.	Contrato Abierto	Cant.	-30%	20%	Precio unitario	Precio total	JET TRADE	MOLMAN S.A.	FRANCIS EMPRENDIMIENTOS
1	44101603-001	Maquina destructora de papel	Unidad	Unidad	No	5	1.722.070	2.952.120	2.460.100	12.300.500	1º MEJOR OFERTA	3º MEJOR OFERTA	2º MEJOR OFERTA
2	44102805-001	Perforadora para anillados	Unidad	Unidad	No	2	770.222	1.320.380	1.100.317	2.200.634	3º MEJOR OFERTA	2º MEJOR OFERTA	1º MEJOR OFERTA
3	44101601-001	Guillotina manual	Unidad	Unidad	No	3	314.533	539.200	449.333	1.347.999	1º MEJOR OFERTA	3º MEJOR OFERTA	2º MEJOR OFERTA
[illegible]	44101809-001	Calculadoras de escritorio	Unidad	Unidad	No	5	45.500	78.000	65.000	325.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1º MEJOR OFERTA
5	52141526-002	Cafetera eléctrica	Unidad	Unidad	No	1	595.000	1.020.000	850.000	850.000	1º MEJOR OFERTA	NO COTIZA	2º MEJOR OFERTA
6	52141526-002	Cafetera eléctrica	Unidad	Unidad	No	3	227.500	390.000	325.000	975.000	1º MEJOR OFERTA	2º MEJOR OFERTA	3º MEJOR OFERTA
Precio Total										17.999.133			

PAOLO RIQUELME TROCHE
Coordinador Administrativo
D.G.A.F. - J.E.M.

Abg. Pablo Servin Marín
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesoría Jurídica
U.O.C. - J.E.M.

DARÍO ROLÓN
Jefe de Servicios Generales

ACTA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 13/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"
ANEXO

											JET TRADE		FRANCIS COM		MOLMAN	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present ación	Contrato Abierto	Canti dad	-30%	20%	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	44101603-001	Maquina destructora de papel	Unidad	UNIDAD	No	5	1.722.070	2.952.120	2.460.100	12.300.500	600.000	3.000.000	1.857.000	9.285.000	2.015.950	10.079.750

											FRANCIS		MOLMAN		JET TRADE	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present ación	Contrato Abierto	Canti dad	-30%	20%	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
2	44102805-001	Perforadora para anillados	Unidad	UNIDAD	No	2	770.222	1.320.380	1.100.317	2.200.634	1.100.000	2.200.000	1.236.480	2.472.960	1.317.000	2.634.000

											JET TRADE		FRANCIS COM		MOLMAN	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present ación	Contrato Abierto	Canti dad	-30%	20%	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
3	44101601-001	Guillotina manual	Unidad	UNIDAD	No	3	314.533	539.200	449.333	1.347.999	388.000	1.164.000	403.000	1.209.000	NO COTIZA	NO COTIZA

											FRANCIS		JET TRADE		MOLMAN	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present ación	Contrato Abierto	Canti dad	-30%	20%	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
4	44101809-001	Calculadoras de escritorio	Unidad	UNIDAD	No	5	45.500	78.000	65.000	325.000	60.000	300000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

PAOLO RIQUELME TROCHE
Coordinador Administrativo
D.G.A.F. - J.E.M.

Pablo Servín Marín
Funcionario
Enjuiciamiento de Magistrados

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesoría Jurídica
U.O.C. - J.E.M.

DARÍO ROLÓN
Jefe de Servicios Generales

ACTA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 13/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"

											JET TRADE		FRANCIS		MOLMAN	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	-30%	20%	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
5	52141526-002	Cafetera eléctrica	Unidad	UNIDAD	No	1	595.000	1.020.000	850.000	850.000	132.000	132.000	590.000	590.000	NO COTIZA	NO COTIZA

											JET TRADE		MOLMAN		FRANCIS	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	-30%	20%	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
6	52141526-002	Cafetera eléctrica	Unidad	UNIDAD	No	3	227.500	390.000	325.000	975.000	132.000	396.000	244.800	734.400	320.000	960.000

De la comparación de los precios ofertados con respecto a los precios referenciales de proceso de contratación se verifica que el precio cotizado en los Ítems 1, 5 y 6, por los oferentes JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A, MOLMAN S.A y FRANCIS EMPRENDIMIENTOS, se encuentran fuera del rango establecido en la Resolución D.N.C.P. N°411/18, razón por la cual se solicitará la explicación detallada y composición de los precios ofertados.

PAOLO RIQUELME TROCHE
Coordinador Administrativo
D.G.A.F. - J.E.M.

Abg. Pablo Servin Marun
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesoría Jurídica
U.O.C. - J.E.M.

DARÍO ROLON
Jefe de Servicios Generales

ACTA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 13/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y DOCUMENTOS A LOS OFERENTES:

- **Al oferente MOLMAN S.A. mediante Nota C.E. N° 48/2019 de fecha 29/04/2019,** solicitando:
  - Composición de Precios del Ítem 6;
  - Folletos de precios de los ítems ofertados;
  - Balance años 2015, 2016, 2017;
  - 5 copias de Facturas, Contratos u Orden de Compra donde conste que el Oferente ha proveído los bienes solicitados en el presente llamado, a entes Públicos y/o Privados del ejercicio fiscal 2017 y/o 2018, que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del comprendido en el año 2017 y/o 2018
  - Certificado del MIC (la no presentación del mismo, no será causal de descalificación).

- **Al oferente JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A. mediante Nota C.E. N° 49/2019 de fecha 29/04/2019,** solicitando:
  - Composición de Precios de los Ítems 1, 5 y 6;
  - Folletos de precios de los ítems ofertados;
  - Balance años 2015, 2016, 2017;
  - 5 copias de Facturas, Contratos u Orden de Compra donde conste que el Oferente ha proveído los bienes solicitados en el presente llamado, a entes Públicos y/o Privados del ejercicio fiscal 2017 y/o 2018, que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del comprendido en el año 2017 y/o 2018
  - Certificado del MIC (la no presentación del mismo, no será causal de descalificación).

- **Al oferente FRANCIS EMPRENDIMIENTOS, mediante Nota C.E. N° 50/2019 de fecha 29/04/2019,** solicitando:
  - Composición de Precios del Ítem 5;
  - Balance años 2015, 2016, 2017;
  - 1 copias de Facturas, Contratos u Orden de Compra donde conste que el Oferente ha proveído los bienes solicitados en el presente llamado, a entes Públicos y/o Privados del ejercicio fiscal 2017 y/o 2018, que sumados alcancen como mínimo el 30% del monto total de la oferta, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del comprendido en el año 2017 y/o 2018
  - Certificado del MIC (la no presentación del mismo, no será causal de descalificación).

Observación: En todos los casos la fecha tope para remisión de respuestas y documentaciones es el día jueves 02 de mayo del corriente, hasta las 10:00 horas.

Siendo las trece horas del día lunes veintinueve de abril del corriente año, el Comité de Evaluación decide pasar a cuarto intermedio.
Siendo las diez horas del día siete de mayo de dos mil diecinueve, se reanuda la sesión del Comité de Evaluación a fin de proseguir con la evaluación de ofertas.

PAOLO RIQUELME TROCHE
Coordinador Administrativo
D.G.A.F. - J.E.M.

Abg. Pablo Servin Marin
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesoría Jurídica
U.O.C. - J.E.M.

DARIO ROLON
Jefe de Servicios Generales

ACTA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 13/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"

RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

El oferente MOLMAN S.A., no remite la documentación solicitado en la **Nota C.E. N° 48/2019 de fecha 29/04/2019**.

El oferente JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A, remite documentación fuera del plazo establecido en la **Nota C.E. N° 49/2019 de fecha 29/04/2019,** según constancia de mesa de entrada N° 3021 de las 10:17 horas del 02/05/2019

El oferente FRANCI EMPRENDIMIENTOS, remite en tiempo y forma lo siguiente:

- Nota donde manifiesta no contar con Certificado MIC, remite cuadro de composición de precios de los ítems solicitados y órdenes de compra, respectivamente.

POSTURA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Teniendo en cuenta que los oferentes MOLMAN S.A y JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A, no han presentado las documentaciones solicitadas en tiempo forma. Por lo tanto, en virtud del Art. 59 del decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas **este comité decide rechazar las ofertas presentadas por los oferentes MOLMAN S.A. con R.U.C. N° 80014304-3 y JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A con R.U.C. N° 80052965-0.**

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Considerando que solo se cuenta con una oferta sensible de evaluar, la oferta presentada por la empresa FRANCI EMPRENDIMIENTOS, la misma no cuenta con certificado MIC, el Comité de Evaluación decide no aplicar el Margen de Preferencia.

6. VERIFICACIÓN DE OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL P.B.C.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, por ser la oferta considerada más baja, la oferta de FRANCI EMPRENDIMIENTOS es seleccionada de forma provisoria para analizar y verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación. El Comité procede al análisis y verificación correspondiente a las **"Documentaciones Legales" y "Otros Documentos"**, cuya presentación reviste carácter formal y se encuentran establecidos en el Anexo E. Asimismo, se verificará el Cumplimiento en cuanto a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Anexo C, como también las Capacidades Financieras y Técnicas, así como la Experiencia solicitadas en el numeral 18 del Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC). Cabe señalar que para el presente proceso de contratación no se establecieron criterios de evaluación y comparación de ofertas respecto a Capacidad Financiera.

PAOLO RIQUELME TROCHE Coordinador Administrativo D.G.A.F. - J.E.M.	Abg. Pablo Selvin Marín Funcionario Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados	ABG. JEAN PIERRE CASANOVA Asesoría Jurídica U.O.C. - J.E.M.	DARÍO ROLÓN Jefe de Servicios Generales

ACTA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 13/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"

6.1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN:

Se procede a la verificación de los demás documentos indicados en el numeral II) Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean **Personas Físicas** del Anexo E, constatándose lo siguiente:

Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean PERSONAS FISICAS	FRANCI EMPRENDIMIENTOS
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

OBS.:(*) Documentos verificados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) en el Portal del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), que actualmente se encuentran ACTIVOS.

6.2. VERIFICACIÓN DE OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN

El Comité de conformidad al Inciso 3 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03 y considerando que el sistema de adjudicación es por ***"ITEM"*** se verifica los documentos establecidos en el numeral V. Otros Documentos del Anexo E, constatándose lo siguiente:

OTROS DOCUMENTOS	FRANCI EMPRENDIMIENTOS
Certificado del MIC (la no presentación del citado documento no será causal de descalificación en el presente llamado).	NO APLICA

6.3. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procede a la verificación del cumplimiento respecto a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Anexo C del presente Llamado, constatando lo siguiente:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FRANCI EMPRENDIMIENTOS
Especificaciones Técnicas Anexo C – P.B.C. CD N° 10/2019 ID. N° 364.102 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA	CUMPLE

PAOLO RIQUELME TROCHE
Coordinador Administrativo
D.G.A.F. - J.E.M.

Abg. Pablo Servin Marin
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesoría Jurídica
U.O.C. - J.E.M.

DARIO ROLON
Jefe de Servicios Generales

ACTA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 13/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"

6.4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CON LA CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA	FRANCI EMPRENDIMIENTOS
Se consideran los balances de los años 2015, 2016,2017. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que1, en promedio.	CUMPLE

OFERENTE:	FRANCI EMPRENDIMIENTOS				
Balance General	**2015**	**2016**	**2017**	**PROMEDIO**	**PARAMETRO A CUMPLIR**
Activo Corriente	8.629.160.720	14.328.523.317	16.926.470.428	13.294.718.155	**CUMPLE**
Pasivo Corriente	5.105.310.862	3.490.240.843	5.105.310.882	4.566.954.196	
Ratio de Liquidez	1,69	4,11	3,32	3,04	> = 1

6.5. EXPERIENCIA

El Comité procede a la verificación del cumplimiento por parte del Oferente FRANCI EMPRENDIMIENTOS con respecto a la Experiencia requerida en el Inciso e) del numeral 18 del Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación, constatando lo siguiente:

EXPERIENCIA	FRANCI EMPRENDIMIENTOS
5 (cinco) Contratos, Órdenes de Compra y/ o Facturas que acrediten la provisión de los servicios ofertados en el presente Llamado, ya sea Entidades Públicas o Privadas, igual o superior al 30%del monto total de la oferta. Los documentos mencionados deberán ser dentro del ejercicio fiscal año 2017 y/o 2018.	CUMPLE

PAOLO RIQUELME TROCHE
Coordinador Administrativo
D.G.A.F. - J.E.M.

Abg. Pablo Servín Marín
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesoría Jurídica
U.O.C. - J.E.M.

DARIO ROLÓN
Jefe de Servicios Generales

ACTA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 13/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"

7. RECOMENDACIÓN

Que, a mérito de las consideraciones señaladas anteriormente y que el sistema de adjudicación es **POR ÍTEM**, el Comité de Evaluación emite su Informe de conformidad al Artículo 64 del Decreto N° 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", recomendando adjudicar el proceso de Contratación Directa N° 10/2019 "ADQUISICIÒN DE EQUIPOS DE OFICINA", P.A.C Institucional N° 364.102 de la siguiente manera:

a) **ADJUDICAR EL ÍTEM Nº 1** a la empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTOS, R.U.C. N° 787.858-3,** por el monto equivalente a la suma de Gs. 9.285.000 (GUARANÍES NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL), incluidos todos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Ítems del llamado Adquisición de Equipos de Oficina con ID: 364102						FRANCI COMERCIAL		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca / Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	44101603-001	Maquina destructora de papel	Unidad	UNIDAD	5	FELLOWES / BRASIL	1.857.000	9.285.000

b) **ADJUDICAR EL ÍTEM Nº 2** a la empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTOS, R.U.C. N° 787.858-3,** por el monto equivalente a la suma de Gs. 2.200.000 (GUARANÍES DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL), incluidos todos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Ítems del llamado Adquisición de Equipos de Oficina con ID: 364102						FRANCI COMERCIAL		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca / Procedencia	Precio unitario	Precio total
2	44102805-001	Perforadora para anillados	Unidad	UNIDAD	2	ESPIRAMATIC / BRASIL	1.100.000	2.200.000

PAOLO RIQUELME TROCHE
Coordinador Administrativo
D.G.A.F. - J.E.M.

Abg. Pablo Servin Marin
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesoría Jurídica
U.O.C. - J.E.M.

DARÍO ROLÓN
Jefe de Servicios Generales

ACTA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 13/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"

c) **ADJUDICAR EL ÍTEM Nº 3** a la empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTOS, R.U.C. N° 787.858-3,** por el monto equivalente a la suma de Gs. 1.209.000 (GUARANÍES UN MILLÓN DOSCIENTOS NUEVE MIL), incluidos todos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Ítems del llamado Adquisición de Equipos de Oficina con ID: 364102						FRANCI COMERCIAL		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca / Procedencia	Precio unitario	Precio total
3	44101601-001	Guillotina manual	Unidad	UNIDAD	3	LASSANE / BRASIL	403.000	1.209.000

d) **ADJUDICAR EL ÍTEM Nº 4** a la empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTOS, R.U.C. N° 787.858-3,** por el monto equivalente a la suma de Gs. 300.000 (GUARANÍES TRESCIENTOS MIL), incluidos todos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Ítems del llamado Adquisición de Equipos de Oficina con ID: 364102						FRANCI COMERCIAL		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca / Procedencia	Precio unitario	Precio total
4	44101809-001	Calculadoras de escritorio	Unidad	UNIDAD	5	TRULY / CHINA	60.000	300.000

e) **ADJUDICAR EL ÍTEM Nº 5** a la empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTOS, R.U.C. N° 787.858-3,** por el monto equivalente a la suma de Gs. 590.000 (GUARANÍES QUINIENTOS NOVENTA MIL), incluidos todos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Ítems del llamado Adquisición de Equipos de Oficina con ID: 364102						FRANCI COMERCIAL		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca / Procedencia	Precio unitario	Precio total
5	52141526-002	Cafetera eléctrica	Unidad	UNIDAD	1	BLACK AND DECKER / CHINA	590.000	590.000

PAOLO RIQUELME TROCHE
Coordinador Administrativo
D.G.A.F. - J.E.M.

Abg. Pablo Servin Marin
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Abg. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesoría Jurídica
U.O.C. - J.E.M.

DARIO ROLON
Jefe de Servicios Generales

ACTA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 13/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"

f) **ADJUDICAR EL ÍTEM Nº 6** a la empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTOS, R.U.C. N° 787.858-3,** por el monto equivalente a la suma de Gs. 960.000 (GUARANÍES NOVECIENTOS SESENTA MIL), incluidos todos los tributos y/o gravámenes que correspondieren.

Ítems del llamado Adquisición de Equipos de Oficina con ID: 364102						FRANCI COMERCIAL		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca / Procedencia	Precio unitario	Precio total
6	52141526-002	Cafetera eléctrica	Unidad	UNIDAD	3	BLACK AND DECKER / CHINA	320.000	960.000

Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el Acto, a los siete días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo catorce horas y treinta minutos.

PAOLO RIQUELME TROCHE
Coordinador de la Dirección General de Administración y Finanzas

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesor Jurídico U.O.C.

ABG. PABLO SERVÍN MARÍN
Funcionario U.O.C.

DARIO ROLON GONZALEZ
Jefe del Dpto. de Servicios Generales

ACTA DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 13/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"

Considerando la recomendación del Comité de Evaluación, conformado según Resolución Presidencia N° 72/2018 de fecha 13 de julio del corriente año, y considerando el artículo 10 del Decreto N° 21.909/03 por la cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se refrenda el Análisis y Evaluación de ofertas.

LIC. MARIA ELENA MORALES
Directora U.O.C.